

Los jesuitas y las misiones de frontera del alto Perú: Santa Cruz de la Sierra (1587-1603)*

Alexandre COELLO DE LA ROSA

Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)
Alexandre.Coello@uab.cat

Recibido: 10 octubre 2006

Aceptado: 2 junio 2007

RESUMEN

Muchos historiadores han destacado la marginalidad de Santa Cruz de la Sierra, su aislamiento y la bellicosidad de la población nativa como una manera de entender el carácter no menos agresivo de los colonizadores españoles. Mientras que los indios chiriguanes adquirieron connotaciones hostiles (“indios de guerra” o “cazadores de esclavos”), los españoles fueron elevados a la categoría de héroes militares que luchaban en una sociedad de frontera. Frente a estas consideraciones, que priorizan las empresas individualistas, basadas en la iniciativa privada de caudillos como Domingo de Irala, Andrés Manso, Ñuflo de Chaves o Lorenzo Suárez de Figueroa en busca del oro del Paititi o de los Mojos, quisiera llamar la atención sobre la formación de los grupos de poder en la sociedad cruceña de finales del siglo XVI. Las empresas de conquista y colonización de aquellos “héroes militares” fueron el resultado de un entramado de redes sociales que aspiraban a obtener la autoridad política frente a sus competidores. La llegada de los jesuitas como “héroes espirituales” sirvió de gran apoyo para las campañas militares que se llevaron a cabo contra los chiriguanes entre 1587 y 1603 en aquellos espacios de frontera del Alto Perú.

Palabras clave: Santa Cruz de la Sierra, jesuitas, Diego Martínez, SJ, misiones de frontera, 1587-1603.

The Jesuits and the Frontier Missions of Upper Peru: Santa Cruz de la Sierra (1587-1603)

ABSTRACT

Many historians have stressed the marginality of Santa Cruz de la Sierra, its isolation and the bellicosity of the native population as a way to understand the character no less aggressive of the Spanish colonizers. Whereas the Indian Chiriguanes acquired hostile connotations (“warlike Indians” or “slave hunters”), the Spaniards were elevated to the category of military heroes who struggled in a frontier society. To challenge these considerations, which prioritize individual enterprises, based on the priva-

* Este artículo forma parte de un libro en curso sobre la figura del padre Diego Martínez, SJ, y se inserta en el marco del grupo de investigación AHCISP (Antropologia i Història de la Construcció d'Identitats Socials i Polítiques) del Departament d'Antropologia Social de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).

te initiative of caudillos such as Domingo de Irala, Andrés Manso, Ñuflo de Chaves or Lorenzo Suarez de Figueroa in search for the gold of Paititi or that of the Mojos, I want to put a great deal of emphasis on the formation of power groups in the *cruceña* society at the turn of the 17th century. The projects of conquest and colonization of such “military heroes” were the result of a network of social and religious alliances to gain political hegemony. The arrival of the Jesuits as “religious heroes” was a valuable support to wage a great number of military campaigns against the chiriguanes between 1587 and 1603 in those frontier spaces in Upper Peru.

Key words: Santa Cruz de la Sierra, jesuitas, Diego Martínez, SJ, misiones, frontera.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Las misiones de frontera en el Alto Perú: Santa Cruz de la Sierra (1586). 3. Don Lorenzo Suárez de Figueroa y los jesuitas en Santa Cruz de la Sierra (1586-1596). 4. Epiflojo: el ocaso de Santa Cruz de la Sierra (1596-1603). 5. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

Las misiones jesuitas de las fronteras orientales de Charcas constituyeron el principio de la expansión de la Orden ignaciana por el sur y el este del Alto Perú. También obedecían a la necesidad de ocupar nuevos espacios en el piedemonte amazónico donde evangelizar a los indios no sometidos por los poderes civiles, como los chiriguanes, los mojos y los chiquitos¹. Unos espacios que, dicho sea de paso, representaban una de las regiones más agrestes, violentas y de difícil acceso del continente suramericano. La región de Chiquitos –o del Chaco boliviano– estaba delimitada por “las colinas situadas al septentrión del Guaporé o Iténez, el río Paraguay, los llanos del Chaco Boreal, con los cuales se confundía y el río Grande o Guapay, a cuya orilla opuesta se extendían los campos del Grigotá”². Fue en las llanuras poco elevadas del Grigotá, en el territorio de los Quibaracocis, donde el Capitán Ñuflo de Chaves (Trujillo, 1518-Charcas, 1568) fundó el 26 de febrero de 1561 el pueblo de Santa Cruz de la Sierra (actual San Lorenzo del Real o de la Frontera), a 180 leguas de la Villa de La Plata o Charcas, procediendo a encomendar a los 15.700 indios naturales entre los noventa vecinos fundadores³. Santa Cruz quedó bajo control del extremeño Chaves, quien nombró dos alcaldes ordinarios y cinco regidores, mientras que el capitán riojano Andrés Manso fundó la llamada Santo Domingo de la Nueva Rioja (o Condorillo), estableciéndose una división geográfica que asignaba al primero la región de Chiquitos hasta el río Paraguay al este y los Mojos por el

¹ Al respecto, véanse los trabajos de SAIGNES, 1976; RENARD-CASEVITZ, SAIGNES & TAYLOR, 1988; GARCÍA, 1988 y 1990, pp. 21-38; COMBÈS, 2005.

² FINOT, 1978, pp. 37-38. Según la *Relación* (1605) escrita por el cura de Mataka, Don Diego Felipe de Alcaya, el nombre de “Grigotá”, o “Grijotá”, era el título que solían llevar los soberanos originarios “como en Roma los Césares, los Faraones en Egipto y los Incas en el Cuzco” (AGI, Charcas 21, citado en TOMICHÁ, 2005, p. 9).

³ El reparto de los indios en encomienda se produjo el 20 de abril de 1561 (BARNADAS, 1973, p. 217; GARCÍA, 1988, p. 212). Ñuflo de Chaves era un caballero hidalgo de buen origen. Nació en Trujillo y era hermano del dominico fray Diego de Chaves, confesor de Felipe II. Llegó al Nuevo Mundo en la expedición del adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca en la conquista del Río de la Plata (1541). Para una apología de su figura como “descubridor de territorios, fundador de ciudades, y dominador de las tribus más feroces e indomables”, véase FINOT, 1978, pp. 123 y ss.

norte, y al segundo la zona chiriguana, con los llanos del Chaco y con derecho a seguir la conquista por el sur y por el este”⁴.

Numerosos historiadores (Finot Franco, García Recio) han destacado la marginalidad de Santa Cruz de la Sierra, su aislamiento y la agresividad de los “chiriguanes” como elementos explicativos del carácter no menos belicoso de los colonos españoles. Lo cierto es que aquellos “chiriguanes” no constituían ningún grupo homogéneo. Según la etnohistoriadora Isabelle Combès (2005), su origen se remonta a grupos de migrantes guaraníes (hoy autodenominados “ava-guaraníes”) quienes, liderados por los grandes chamanes, huyeron de las nuevas jefaturas surgidas entre los grupos tupí y guaraní del Brasil y Paraguay. Estas migraciones “contra el Estado” representaron un ideal de “libertad” que, a pesar de los deseos de Helène y Pierre Clastres (1974), nunca se cumplió. A su llegada a la tierra “sin mal” se mezclaron con las mujeres de otros grupos étnicos chané o guana del Iso boliviano que fueron esclavizados⁵.

Cuando en junio de 1547 partió de la Asunción la primera expedición del gobernador Domingo Martínez de Irala y su embajador, el capitán Ñuflo de Chaves, a la “tierra rica” –también llamada Itatín, o Candire⁶– que supuestamente ocupaban unos Incas exiliados al este de los Andes, el término “chiriguano” fue utilizado en un sentido peyorativo para definir y clasificar a los “indios de guerra” que habitaban aquellos espacios marginales. El historiador Christophe Giudicelli (1999; 2005a; 2005b) ha señalado un proceso similar con respecto a la “barbarie chichimeca” del Norte de México –en particular la Nueva España– y a la “ferocidad auca” de la región central del Tucumán colonial –los llamados valles Calchaquíes–. Así, la “chichimequización” o la “auquización” del espacio y de los indios funcionarían, según Giudicelli, como unos de los principales motores de la construcción simbólica de las tierras de frontera. Semejantes “bárbaros” constituirían el opuesto negativo de la civilización española que se pretendía implantar en aquellos espacios étnicos periféricos⁷. Pero había más. Mientras que los indios chiriguanes adquirieron connotaciones sobrecedoras (“gente belicosa e indómita”; “indios de guerra” o “caníbales y cazadores de esclavos”), los españoles fueron elevados a la categoría de héroes militares que se debatían en un estado de guerra perpetua. Frente a estas consideraciones, que priorizan las empresas individualistas, basadas en la iniciativa privada de caudillos como Domingo de Irala, Andrés Manso, Ñuflo de Chaves o Lorenzo Suárez de Figueroa en busca del oro del Paititi o de los Mojos, quisiera llamar la atención

⁴ FINOT, 1978, pp. 113-114; GARCÍA, 1988, p. 465.

⁵ COMBÈS, 2005, pp. 31-32. La primera referencia al Iso data de 1585 y según COMBÈS (p. 24), se situaba entre el actual pueblo de San José de Chiquitos y la ciudad actual de Santa Cruz de la Sierra. Sobre los originarios cruceños, no sólo de etnia chané, sino también gorgotoquíes, chiquitos o trabacosis, parecés, morotocos, itatines, jarayes o xarayes, tamacocés, jores y yuracaré, véase el trabajo de TOMICHÁ, 2005, pp. 13-17.

⁶ El término “candire” se ha utilizado en la actualidad para designar a la “tierra sin mal” de los guarani-chiriguanos de Bolivia. Sin embargo, como apunta Isabelle COMBÈS, los textos coloniales revelan que se refería, en primer lugar, a “un peuple appelé «les Candires», que l’on peut identifier avec les Inca. Elles parlent ensuite d’un Candire assimilé au Paytiti (variante locale de l’El Dorado) et, finalement, du dieu Candire des «Chiriguanés» Itatín” (COMBÈS, 2005, p. 71 ; COMBÈS, 2006, [En línea], 5 de abril de 2007. URL: <http://jsa.revues.org/document3139.html>).

⁷ GIUDICELLI, 2005b, pp. 157-176.

sobre la formación de los grupos de poder en la sociedad cruceña de finales del siglo XVI. Las empresas de conquista y colonización de aquellos “héroes militares” fueron el resultado de un entramado de redes sociales que aspiraban a obtener la autoridad política frente a sus competidores. La llegada de los jesuitas en 1587 como “héroes espirituales” sirvió de apoyo para las futuras campañas militares que se llevaron a cabo en los espacios de frontera del Alto Perú.

2. LAS MISIONES DE FRONTERA EN EL ALTO PERÚ: SANTA CRUZ DE LA SIERRA (1586)

Santa Cruz de la Sierra se alzaba en una región azotada por largas sequías. La escasez de agua fue siempre uno de los principales inconvenientes de la capital cruceña. En un informe que escribió el gobernador Juan Pérez de Zurita en 1586 decía que era una tierra de fuertes contrastes climáticos. La producción agrícola y ganadera era muy limitada, lo que imposibilitaba la creación de un mercado agrario⁸. Había frutas naturales, como los plátanos, guayabas, piñas, lúcumas. También frutas de la Península, como los higos, uvas y melones. Escaseaba el trigo, pero no así el maíz, el arroz, la mandioca, la yuca y los frijoles, que se destinaban al autoabastecimiento. La cría de ganado, especialmente vacas, cerdos, ovejas, caballos, cabras y gallinas, se limitaba al ámbito local. Tampoco parecían haberse cumplido las expectativas de encontrar grandes cantidades de oro y plata, con lo que no era posible desarrollar un sistema de intercambio monetario. La única posibilidad de obtener beneficios a corto plazo era exigir encomiendas a perpetuidad para los primeros pobladores y sus descendientes con las que compensar los gastos invertidos en la conquista. La gran cantidad de indios semi-nómadas de origen guaraní, chiriguano y/o chané que vivían en la provincia de Chiquitos permitía beneficiarse de las prestaciones forzadas de trabajo indígena⁹.

En estas circunstancias, la evangelización aparecía siempre como la coartada ideológica que justificaba su apropiación¹⁰. Los mercedarios fray Diego de Porres y fray Tomás de Santa María fueron los primeros religiosos que llegaron a Santa Cruz de la Sierra. Lo hicieron en 1572 y al año siguiente fundaron el primer convento de la Orden¹¹. El virrey Francisco de Toledo (1569-1581) nombró al padre Torres comendador de Santa Cruz con un salario de mil pesos que nunca recibió. Pasó hambre y toda clase de necesidades. Como primer vicario le correspondió adoptar las disposiciones del Primer Concilio Limense (1551) en una *Instrucción* (ca. 1558-1565) destinada a los religiosos encargados de la conversión de los naturales. Con ella pretendía elaborar un modelo de organización política y social en donde el párroco, apoyado por el curaca, administraba la justicia temporal y espiritual de sus doctrinas¹². Aspiraba a monopolizar el poder político y económico en los pueblos de

⁸ MELLAFÉ, 1973, pp. 11-42.

⁹ Para un aproximación a la historia de estos grupos étnicos de la zona del Isoso, véase COMBÈS, 2005.

¹⁰ GIUDICELLI, 2005a, p. 44.

¹¹ TOMICHÁ, 2005, pp. 28-29.

¹² PORRES, 1952. Véase también TOMICHÁ, 2005, p. 58.

indios en detrimento de los encomenderos, lo que le ocasionó no pocos problemas. En 1582 fue nombrado vicario provincial y visitador general de la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra y de toda la provincia de los Mojos. Al poco tiempo de abandonar la región escribió un *Memorial* (1582) en que se enorgullecía de haberse dedicado a predicar a aquellos indios embrutecidos por un ambiente agresivo, hostil, y de conocer las lenguas chiriguanas. También de haber edificado la iglesia mayor y un monasterio de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Todo ello, decía, sin que el obispo de Charcas hubiera puesto nunca los pies en ella¹³. Lo atribuía, en parte, a las difíciles comunicaciones entre Santa Cruz y la Plata, pero también al escaso interés que despertaba la región en los poderes virreinales.

No fue hasta 1585 que la Compañía de Jesús decidió enviar los primeros misioneros a la misión fronteriza oriental de Santa Cruz de la Sierra. El 9 de junio de 1585 llegaba a Lima el padre Diego de Samaniego (1542-1627), SJ. Su vocación misionera debió ser firme pues no permaneció por mucho tiempo en la capital¹⁴. Su primer destino fue la provincia de Quito (agosto/septiembre, 1585). De allí salió camino de Potosí (octubre, 1585) y luego de Juli, en donde estuvo a cargo de una de las parroquias la Compañía. En 1586 fue designado para acompañar al padre Diego Martínez, SJ, junto con el hermano coadjutor Juan Sánchez, a la ciudad que había poblado el capitán Ñuflo de Chaves en 1560. Del padre Samaniego sabemos que nació en Valladolid y que fue recibido en la Compañía de Jesús en el Colegio de Salamanca, donde cursó estudios de medicina (1563). Al terminar su noviciado fue destinado al Colegio de Valladolid, hasta que en 1584 se incorporó en la expedición que dirigía el padre Andrés López, SJ, al Perú. Como es sabido, el padre López murió en Panamá víctima de unas fiebres, y la expedición continuó su viaje a Lima al mando del padre Samaniego¹⁵. Posteriormente, el provincial Atienza lo destinó a Juli y allí manifestó sus deseos de ir a las misiones a luchar contra las desviaciones y heterodoxias religiosas. Y no era el único. Muchos jesuitas, como el padre Alonso de Barzana, SJ, sentían el deseo de actuar de acuerdo a lo establecido en las constituciones ignacianas¹⁶.

Pero había más. En su viaje hacia Juli el padre Samaniego se detuvo en Potosí. Desde allí escribió una carta al General Aquaviva, con fecha 28 de diciembre de 1585, en la que le confesaba sus deseos de encontrar a los Incas transandinos que supuestamente habitaban los fabulosos reinos de los Mojos, del Gran Dorado y del Paititi. A lo largo del siglo XVII cobró fuerza la existencia de una ciudad fantástica, misteriosa, custodiada por feroces “indios de guerra” que ocultaba los grandes tesoros de los Incas. Obviamente, los jesuitas compartían los mismos imaginarios dora-

¹³ Los religiosos mercedarios dependían de la diócesis de Charcas (1553), en sede vacante desde la muerte del obispo Alonso de Granero (1581-1585). En 1586 tomó posesión de la diócesis su sexto prelado, el dominico Alonso de la Cerda (1585-1592), quien había sido el Provincial de los dominicos que el Virrey Toledo expulsó de Juli en 1572. No es extraño que después de su nombramiento como obispo de Charcas tratara de compensarlos mediante la concesión de algunas doctrinas, como la de Pomata (1589). La doctrina de Copacabana había sido asignada a los padres agustinos en 1566 (MEIKLEJOHN, 1978, p. 18).

¹⁴ Carta del General Aquaviva al padre Diego de Samaniego, SJ, con fecha en Roma, 12 de julio de 1588 (EGAÑA, *Monumenta Peruana* (en adelante, MP), Tomo VI, 1974, pp. 345-346).

¹⁵ TORRES, 1882, p. 54.

¹⁶ MATEOS, SJ (ed.), 1944, p. 354-55.



Figura 1. Mapa de la Audiencia de Charcas. 1756. © Institut Cartogràfic de Catalunya.

dos que el resto de recién llegados. El padre Samaniego no era ninguna excepción. Sus obligaciones en Santa Cruz consistían no sólo en el adoctrinamiento y asistencia de los “bárbaros nómadas, desnudos y sin civilizar”, sometidos en mayor o menor grado (itatines, jarayes, chiriguanes, tomacocés, yuracarés, chanés, etc.), sino también, como han señalado Saignes y García Recio, la asistencia a los expedicionarios españoles en su búsqueda del Gran Paititi¹⁷.

La primera experiencia misionera del padre Samaniego en Santa Cruz de la Sierra se desarrolló entre los “indios de guerra” llamados guaruyúes o itatines. Vivían en la parte occidental de la ciudad, a unas treinta leguas de distancia, y formaban parte del pueblo chiriguano que acabó con la vida del capitán Ñuflo de Chaves¹⁸. Desde julio de 1582 el gobernador Suárez de Figueroa (1580-1596) tenía el convencimiento de que en algún lugar de las tierras de chiquitos y timbúes, a unas ochenta leguas al norte de Santa Cruz, había minas de oro y plata. Su intención –y la de muchos de los colonos que vivían en Santa Cruz– era la de “pacificar” –por utilizar un eufemismo opuesto a la palabra “conquista”– a los indios chiriguanes que vivían en las “tierras ricas” de los Mojos y sacar el oro de

¹⁷ SAIGNES, 1976, p. 71; GARCÍA, 1990, p. 23.

¹⁸ TOMICHÁ, 2005, p. 15.

las minas. Como es sabido, Toledo había recurrido a un militar de probada experiencia como él para asegurar las fronteras orientales y doblegar a los rebeldes chiriguano¹⁹. Pero siempre se había posicionado en contra de las campañas militares en busca de dichas minas. Por ello el gobernador aprovechó la partida del rígido virrey a España (1581) para iniciar sus ansiadas expediciones. La primera tuvo lugar en 1582 y reclutó a muchos españoles y mestizos desocupados, “hombres de armas” provenientes de Charcas, muchos de los cuales compartían sus mismas aspiraciones de privilegio y ascenso social. Pero las minas no aparecieron. Tampoco consiguió fundar un solo pueblo al norte del territorio chiriguano que hubiera servido de base para futuras expediciones.

A la muerte del virrey Martín Enríquez (1583), los cruceños, apoyados por el Cabildo y la Audiencia de Charcas, consiguieron establecer diversas poblaciones en territorio chiriguano con el objetivo de controlar sus movimientos. Y además, obtuvieron licencias para esclavizar a perpetuidad a los chiriguanoes tomados en pie de guerra²⁰. Pero la llegada del nuevo virrey, conde de Villar (1585-1590), detuvo nuevamente las campañas de expansión hacia el norte. El historiador García Recio constata en 1587 la impaciencia de los colonos cruceños por acometer nuevas incursiones armadas o *malocas* a las míticas tierras del Dorado, Cíbola, Candire o del Paititi²¹. El dato no es baladí. En primer lugar, porque demuestra la presión que determinados grupos de poder –colonos, miembros del cabildo municipal, etc.– ejercían sobre los gobernadores y representantes del rey, como Suárez de Figueroa. Y en segundo lugar, porque si las comunidades chiriguanoes eran el principal obstáculo que se interponía entre los españoles y el ansiado oro, aquellos indios de la cordillera situados al sur de San Lorenzo –en la actual Santa Cruz de la Sierra– no podían ser más que “bárbaros”, “caníbales” y “sodomitas” susceptibles de ser esclavizados y reducidos a la servidumbre.

El padre Samaniego también conocía de la existencia de aquellas “tierras ricas”. ¿Eran sus motivaciones, como parece sugerir García Recio²², las mismas que las del gobernador? El padre Acosta, SJ, había reconocido que la imposición a los indios de un trabajo regular en las obras públicas y en las minas, como las del Cerro Rico de Potosí, evitaba su natural tendencia a la ociosidad y a la idolatría. El padre Samaniego había viajado al Perú con el procurador Andrés López, SJ, quien había sido uno de los integrantes –junto con el entonces estudiante Diego Martínez, SJ– de la

¹⁹ Don Lorenzo Suárez de Figueroa era hijo legítimo del comendador de Santiago Don Luis de Ponce de León y de Doña Catalina de Cabrera, su mujer. Llegó al Perú en 1562 y entró al servicio de Don Jerónimo Luis de Cabrera, gobernador y capitán general de las Provincias de los Juríes y Diaguitas, quien había recibido la orden del Virrey Toledo de poblar una ciudad en el valle de Salta. El objetivo era asegurar el tráfico comercial así como el paso de viajeros y provisiones desde Lima y la Audiencia de Charcas a las gobernaciones de Chile y Tucumán. Para ello envió en 1572 al capitán Suárez de Figueroa desde Santiago de Estero hacia el sur, a la región de los comechingones, distinguiéndose como militar y conquistador en diversas campañas en Tucumán. La expedición fue un éxito, y el 6 de julio de 1573 el gobernador Cabrera fundó la ciudad y corregimiento de *Córdoba de la Nueva Andalucía*, en el Tucumán, de la que Suárez de Figueroa fue nombrado justicia mayor. CABRERA, [1572] 1987, pp. 227-228.

²⁰ GARCÍA, 1990, p. 229.

²¹ *Ibidem*, p. 51.

²² *Ibidem*, pp. 44 y 54.

tercera expedición que trajo a Acosta al Perú (1572). No es descabellado pensar que conociera algunas de sus tesis, y que pensara en el oro y la plata no como un fin en sí mismo, sino como un modo de “regenerar” a los “soberbios y violentos itatines” del norte y “civilizarlos”²³.

La elección del padre Martínez, SJ, tampoco fue casual. Se trataba de un jesuita experimentado, de unos treinta y cinco años, que en 1582, en la parroquia de Juli, añadió un cuarto voto –obediencia de acudir a cualquier parte donde el Papa necesitara de sus servicios– a los tres clásicos votos de obediencia, pobreza y castidad. Y curiosamente, había nacido en Llerena, la misma localidad extremeña en donde nació el gobernador de Santa Cruz. El provincial Atienza esperaba obtener algún privilegio de aquel vínculo étnico proveniente del paisanaje²⁴. Aunque para obtener algún beneficio había primero que superar las veintidós leguas de distancia que les separaban de su destino. El 20 de mayo de 1586 alcanzaron el valle de Mizque, cuyo fuerte era uno de los lugares más seguros desde que el Virrey Toledo sometió a los Chuis en 1573. Había otros fuertes o presidios de carácter puramente militar, como los de San Bernardo de Tarija (1574) y Tomina (1575), futuros corregimientos. A pesar de ello, el potencial alzamiento de los indios chiriguanes impedía cualquier avance²⁵. Escribieron al gobernador para solicitarle alguna escolta, pero los soldados y vecinos que acudieron en su ayuda les recomendaron esperar la próxima estación debido a la crecida de los pantanos, las ciénagas y los grandes ríos, como el Guapay, que tenían que cruzar²⁶. De acuerdo con la biografía laudatoria escrita en 1667 por el padre Alonso de Andrade (1590-1672), SJ,

Mucho sintieron los Padres esta dilación; pero viendo que era fuerza acomodarse al tiempo, determinaron esperar comodidad, hasta el mes de marzo, y emplearse en el ínterin en la mucha mies que había en aquellos valles, y pueblos, donde concurría gran número de españoles en sus estancias, y haciendas, y en cada una de ellas muchos indios, de que se sirven para la labranza de las tierras, y todos sin ninguna doctrina, tomaron esta empresa con ánimo varonil. Dieron vuelta por toda aquella tierra, predicaron, confesando, y catequizando los indios, con no poco trabajo suyo, y fruto de las almas, sacaron a muchos de las tinieblas de sus antepasados, pues no sabían si había

²³ COELLO, 2005, pp. 55-81.

²⁴ Otro jesuita nacido en Llerena (Badajoz, Extremadura) que, como Diego Martínez, SJ, estuvo en Juli y en Santa Cruz de la Sierra (1666) fue el hermano Juan de Soto (1610-1672). Su papel en la fundación de los primeros pueblos misionales de la provincia de los Mojos fue fundamental (MEDINA, 2005, pp. 198-208).

²⁵ Según una carta que escribió Don Juan López de Cepeda a Felipe II, con fecha en La Plata, 13 de enero de 1588, el oidor de la Audiencia de Charcas aseguraba que “la ciudad de Santa Cruz de la Sierra dista de esta ciudad ciento y cuarenta leguas, y entre aquel gobierno y esta provincia de los Charcas, está la cordillera de Chiriguanes, sin que en el camino haya otro pueblo, paraje seguro ni venta que el de Mizque, que está de esta ciudad veintidós leguas, y respecto del peligro grande que en el camino hay, es tan dificultoso entrar a Santa Cruz y salir de allá acá, que si no es copia de gente con todo género de armas ofensivas y defensivas no lo pueden hacer”. ASTRAIN, SJ, 1913, p. 519. Según SAIGNES (1976, p. 70), la fortaleza de Mizque adquirió el status de “villa fortaleza” en 1603.

²⁶ Relación del padre Diego de Samaniego al General Aquaviva, con fecha en San Lorenzo de la Frontera, 26 de diciembre de 1600. MATEOS, SJ, Tomo II. 1944, p. 471.

Dios, ni otra vida. Luego pasaron a los valles de Copachuncho, Tiraque, y otros, que son los últimos del Perú, y hicieron lo mismo²⁷.

Como señala Combès, buena parte de los indios de aquellos valles y pueblos pertenecían a etnias chané que históricamente habían sido esclavizadas por las tribus chiriguanas de origen guaraní. En los márgenes del Virreinato peruano, el establecimiento de estancias en los espacios étnicos chiriguanos no hizo sino aumentar el hostigamiento de aquellos “bárbaros llegados del Norte” que robaban sus mujeres y mataban a sus guerreros con gran rapidez y movilidad²⁸. Sin embargo, la llegada de los jesuitas alteró los patrones de asentamiento chiriguanos, obligándolos a redefinir nuevas fronteras étnicas con los españoles²⁹.

3. DON LORENZO SUÁREZ DE FIGUEROA Y LOS JESUITAS EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA (1586-1596)

Después de predicar y confesar durante diez meses a indios y españoles, el 10 de abril de 1587 partieron del valle de Mizque acompañados de veinte soldados³⁰. Invirtieron treinta y siete días en llegar después de atravesar montañas, ríos caudalosos y navegables, pantanos y tierras anegadas por las inundaciones. Su entrada no se produjo hasta el 15 de mayo de 1587. Durante el trayecto fueron recibidos por los alcaldes de la ciudad, quienes les agasajaron con todo tipo de obsequios y regalos. A menor distancia les recibió el gobernador Suárez de Figueroa (1580-1596), los miembros del Cabildo municipal y diversos vecinos y beneméritos para darles oficialmente la bienvenida. Fueron trasladados a la iglesia mayor, y al cuarto día de su llegada, el padre Samaniego pronunció el primer sermón que se había predicado en la ciudad de Santa Cruz. El gobernador tenía un gran interés en acomodar a los recién llegados y al poco tiempo adquirió un solar para ocho o diez sujetos y les edificó una casa-residencia acomodada con una pequeña iglesia³¹. Desde allí se dedicaron a la asistencia religiosa de los habitantes —españoles e indios yanaconas de origen chané— del pueblo de Santa Cruz. Los domingos por la mañana se ocupaban de predicar a los españoles y mestizos, entre los cuales había muchos que vivían amancebados con mujeres indias, lo que provocaba multitud de uniones ilegítimas y deshonrabilidad social³². Por las tardes se dedicaban a enseñar la doctrina cristiana a los aproximadamente mil indios yanaconas que los servían. Pero rápidamente se interesaron por extender su labor evangelizadora a los indios todavía no sometidos, siguiendo los deseos del general Aquaviva³³. Aunque mucho más importante, los

²⁷ ANDRADE, SJ, 1667, folio 148. Al respecto, véase también la Carta Anua de 1589. MP, Tomo VI, 1974, pp. 591-592.

²⁸ COMBÈS, 2005, pp. 57-89.

²⁹ Para una definición de frontera étnica y ecológica entre los indios de las provincias del noroeste de México, véase RADDING, 1997.

³⁰ MP, Tomo VI, 1974, p. 271.

³¹ Relación del Provincial Juan de Atienza, SJ, al General Aquaviva, con fecha en Lima, 2 de enero de 1589. MP, Tomo VI, 1974, pp. 479-480.

³² GARCÍA, 1988, p. 426-431.

religiosos iban asumiendo, como apunta Paolo Broggio, el papel de mediadores en los conflictos políticos y sociales³⁴. Así,

(los cruceños) estimaban todas sus palabras (las de Diego Martínez, SJ) como de oráculo, y con ellas se animaban al bien, y cesaban las contiendas, y debates, si algunos había en el pueblo, y sin duda hubiera habido una gran revuelta, y daño, y aun principios de motín, y levantamiento en la tierra, si la industria del padre Diego Martínez, y su buena diligencia no lo atajara, porque ya con sermones, ya con pláticas particulares, quietó de manera la tierra, que a todos los rebeldes hizo entrar en la iglesia, y sobre seguro dar las armas al Teniente³⁵.

Las facultades negociadoras del padre Martínez parecían dar la razón a los planes de Atienza. Los jesuitas debían establecer dinámicas y relaciones interpersonales con los grupos de poder a través de su carácter diplomático y conciliador. En 1585 había aproximadamente unos 75 encomenderos (solamente el 40% de los habitantes de Santa Cruz de la Sierra) entre una población de unos 160 españoles y mestizos y 3.000 indios e indias de servicio³⁶. Vivían una vida aislada de las grandes corrientes comerciales de Potosí-Lima, ahogados por su enclaustramiento geográfico que favorecía la endogamia familiar. Aquella era una tierra que parecía reproducir los primeros años del Perú a pequeña escala: predominio de encomenderos, ausencia de un sistema mercantil y escasa burocratización de los poderes coloniales. Los habitantes de Santa Cruz eran labriegos que no pagaban alcabalas al rey. Tampoco los yanaconas pagaban tributo a sus señores, sino productos (especialmente algodón), y prestaciones de servicios en las labores agrícolas o para el trabajo doméstico³⁷. A cambio, sus amos españoles se comprometían a proporcionarles tierra para cultivar y adoctrinamiento.

A la llegada de los jesuitas había tres sacerdotes mercedarios que enseñaban la doctrina mediante intermediarios indígenas, probablemente mestizos. Como no sabían la lengua de los indios, la evangelización se había hecho en unas pésimas condiciones, en especial tras la marcha del superior fray Diego de Porres en 1582. Siguiendo una tradición teológica de origen agustiniano, la primera salvación o justificación inicial, que provenía del bautismo, no exigía una fe explícita en Cristo. En cambio, para obtener la segunda salvación, o glorificación, resultaba indispensable³⁸. Apenas había confesiones ni casamientos, con lo que la mayoría de indios –y españoles– vivían amancebados. Esta negligencia y pobreza teológica a la hora de administrar algunos sacramentos, como la comunión, residía en la creencia de los primeros evangelizadores en la capacidad purificadora del bautismo. Siguiendo los

³³ Carta del General Aquaviva al padre Diego Martínez, SJ, con fecha en Roma, 12 de julio de 1588. MP, Tomo VI, 1974, pp. 358-359.

³⁴ BROGGIO, 2004, p. 197.

³⁵ ANDRADE, SJ, 1667, folio 150. Véase también MATEOS, SJ. Tomo II, 1944, p. 473.

³⁶ GARCÍA, 1988, pp. 259-260.

³⁷ Según GARCÍA (*Ibidem*, pp. 315-317), el tejido de algodón era uno de los productos más apreciados. Se utilizaba como moneda habitual. Hasta 1600, el llamado lienzo equivalía aproximadamente a seis reales la vara.

³⁸ SARANYANA, 1999, pp. 178-179.

principios del Segundo Concilio Limense (1567), no hacía falta que los indios fueran completamente instruidos en los “misterios de la fe” para salvarse. Les bastaba con reconocer la autoridad política y religiosa del párroco y vivir en armonía con las reglas cristianas.

Pero esta inclinación al bien natural, honesto, no era suficiente para salvarse. Para el ex provincial José de Acosta, SJ, sólo era posible mediante una fe explícita en Jesucristo. Y para ello era necesario que los sacerdotes aprendieran las lenguas indígenas y se hicieran entender de los naturales. Desde 1576 el virrey Toledo había intentado imponer el quechua como lengua oficial para los indios del Perú. Pero en el sur se hablaban otras lenguas muy diferentes que imposibilitaban cualquier intento de homogeneización lingüística a corto o medio plazo. Para demostrar su superioridad los jesuitas se dedicaron a aprender las lenguas chiriguana, o guaraní, la gorgotoquí y la chané (o arawak sureño), normalizándolas y confeccionando vocabularios y catecismos que tradujeron al castellano, y “componiendo algunos cantares devotos, para que los naturales cantándolos, se olvidasen de los malos”³⁹. A esta tarea de traducirlas al lenguaje escrito se aplicaron los “sacerdotes-etnógrafos” Diego de Samaniego y Diego Martínez con gran interés. Recordemos el efecto simbólico que causó el eminente lingüista Alonso de Barzana, SJ, al predicar en la lengua general de los Incas al poco tiempo de desembarcar en Lima. De lo que se trataba ahora era de reproducir la misma efectividad y demostrar que a diferencia de los mercedarios, los padres jesuitas eran capaces de confesar y predicar a los indios de Santa Cruz en sus propias lenguas⁴⁰.

Desde un primer momento aspiraron a hacerse con un lugar prominente en el interior de la sociedad cruceña local. Gozaban de gran reputación como hombres piadosos y esforzados y leales predicadores⁴¹. Y además, se encontraban en un territorio cuya pobreza había disuadido a otras órdenes religiosas a establecerse allí⁴². El gobernador Suárez de Figueroa los tenía en gran estima⁴³. Tanta, que en agosto de 1589 escribió una carta al provincial Atienza sobre las virtudes eminentes de los padres ignacianos:

No sé cómo pueda decir lo mucho que esta ciudad y yo debemos a V.P. y a esa santísima religión, sin hacer ofensa con lo poco que yo pueda encarecerlo. Y aunque en herencia de padre y muy grandes y nuevas obligaciones mías *el haberme yo educado con estudios y ejemplos en esa santa religión*, ha sido para mí tan obligatoria la merced que V.P. me hizo en enviar a esta ciudad a estos varones apostólicos, que espero en la Divina Majestad tendré parte en el cielo de los muchos méritos que V. P. y ellos tienen por el

³⁹ ANDRADE, SJ, 1667, p. 150. Sommervogel, SJ, confirma que Diego Martínez, SJ, escribió artes y vocabularios de las lenguas gorgotoquí y chiriguana, así como diversos catecismos en chané, en payono, en capaccoro, etc. SOMMERVOGEL, SJ, Tomo VI. 1894, p. 631.

⁴⁰ Carta del gobernador Lorenzo Suárez de Figueroa a la Audiencia de Charcas, con fecha en enero de 1589. MP, Tomo VI, 1974, pp. 481-482. Véase también MATEOS, SJ, Tomo II, 1944, pp. 498-99; 473.

⁴¹ No olvidemos que los mercedarios, en particular, habían colaborado en el bando pizarrista durante las guerras civiles del Perú. Por este motivo el Presidente Pedro de La Gasca había solicitado la supresión de dicha orden en las Indias. HAMPE, 1989.

⁴² GARCÍA, 1988, p. 408.

⁴³ MATEOS, SJ, Tomo II, 1944, p. 474.

mucho fruto que han hecho y van haciendo, así en españoles como en naturales. Esta ciudad ha dado tan grande vuelta, que es de admirar. Habrán metido en la Iglesia de Dios después que llegaron más de 10.000 almas por el santo Bautismo, instruyendo de tal manera, que demás de los que visiblemente conforme a nuestra santa fe se han salvado, todos saben ya el modo de salvarse y acuden con gran fervor a las cosas de Dios, y estos, mis Padres santos, no pierden punto en su apostólico oficio, dejando su salud por la de las almas. Dame pena muchas veces por ver que tenemos necesidad de ellos y la falta que cualquiera haría, si Dios se le llevase, el poco tiempo que toman para el sustento de la vida humana, el no querer usar de lo necesario y no soy parte para lo remediar. Suplico a V. P. les mande mirar por sí, por la falta que nos harían y que tomen lo necesario para el sustento de la vida, que de ello se servirá Dios Nuestro Señor para muchísimo. Y me remito en lo demás a lo que ellos escribirán a V. P., a quien Dios Nuestro Señor guarde, etc.⁴⁴.

No sabemos a qué tipo de educación se refería el gobernador. Sea como fuere, lo cierto es que los jesuitas crearon muy pronto una red de influencias con aquellos que, como él, habían tenido algún tipo de formación humanística en sus colegios y universidades. Ello facilitó su mejor y más rápida incorporación entre las autoridades cruceñas, pero también los obligó a una labor permanente de reducción o concentración indígena en núcleos menos dispersos, con fines religiosos, políticos y económicos⁴⁵. Dichas autoridades estaban formadas por los funcionarios y ricos encomenderos que tenían intereses en el desarrollo económico de la región. En septiembre de 1590, decidieron trasladar el asentamiento de la primitiva Santa Cruz – conocida desde entonces como “Santa Cruz la Vieja”, y actualmente como San José de Chiquitos– a otro lugar hacia el oeste, a cincuenta leguas más cerca de la provincia de los Charcas, que bautizaron con el nombre de San Lorenzo de la Frontera – llamada también La Barranca o Grigotá. La voluntad de establecerse en las inmediaciones del río Grande, en los antiguos restos de La Barranca, obedecía a la necesidad de asegurar un mayor contacto con las tierras andinas. El traslado los distanciaba definitivamente de sus orígenes rioplatenses; pero a cambio, les aseguraba un mayor abastecimiento de provisiones, agua y mano de obra⁴⁶. Las tierras no eran buenas si no había indios para cultivarlas. Su escasez obligaba a las autoridades cruceñas a reducir a los indios en parcialidades y literalmente esclavizarlos. Esto, jurídicamente, no estaba permitido desde la promulgación de las Leyes Nuevas en Barcelona (1542), en las que se reconocía su libertad así como el respeto a su voluntad, propiedades y costumbres, pero los hacendados de los valles fronterizos los utilizaban para todo tipo de servicios personales en un estado de semi-esclavitud. La rapacidad de los traficantes españoles o mestizos era constante, lo que daba lugar a lo que Beatriz Bixio ha definido como “guerras virtuales”⁴⁷. O lo que es lo mismo, las acciones militares que comportaban entradas, corredurías o *malocas* a los poblados itatines y el secuestro de “piezas” con el único fin de asentarlos en las haciendas de los encomenderos, quienes eran directamente los beneficiarios de la mano de obra indígena. Otras veces recurrían a los mismos chiriguanes de la cor-

⁴⁴ ASTRAIN, SJ, Tomo IV, 1913, p. 522. La cursiva es mía.

⁴⁵ GARCÍA, 1990, p. 23.

⁴⁶ BARNADAS, 1973, p. 467.

⁴⁷ BIXIO, 2005, pp. 38-40.

dillera, quienes capturaban a los indios chané del piedemonte andino a cambio de objetos de metal (cuchillos, tijeras o hachas), armas y pólvora⁴⁸.

Como ya señaló Sabine MacCormack, la violencia espiritual fue el resultado inevitable de la violencia física de los conquistadores⁴⁹. En 1589 el padre Samaniego entró por vez primera en la comarca y posteriormente lo hizo acompañado de un cofrade mestizo. La utilización de estos mediadores religiosos, en su mayoría ladinos, sirvió para facilitar el bautismo y la confesión de los indios, si bien existen indicios de que ambos buscaban también a los incas transandinos que vivían retirados en su exilio dorado⁵⁰. Para ubicarlos era necesario ganarse la confianza de los curacas y persuadirlos de que vivirían de acuerdo a las normas cristianas, enseñándoles a “vivir en policía cristiana”. Y así fue. Siguiendo la *Relación* que escribió el 26 de diciembre de 1600, los “señores de la tierra” los recibieron con muestras de cordialidad y afecto, permitiéndoles ir a los pueblos de indios a predicar. Es muy probable que dichos “señores” aprovecharan la presencia de los jesuitas para evitar en lo posible los ataques de las capitanías chiriguanas de la cordillera y las entradas de los españoles, a quienes el gobernador había dado licencia para “ir a aquella provincia en busca de ciertas minas”⁵¹. Los jesuitas habían contribuido a pacificar la región de los itatines a través de métodos persuasivos no exentos de violencia, lo que fue aprovechado por algunos mercaderes buhoneros de Santa Cruz para incitarlos a rebelarse y tener así una excusa para “comprarlos y venderlos como si fueran esclavos sin orden y licencia”⁵².

Desde este punto de vista, la participación de los religiosos en aquellas entradas representó, según la opinión de Roberto Tomichá, un mal menor, “al frenar de algún modo la violencia de los conquistadores”⁵³. Pero a excepción de algunos comentarios aislados en cartas o relaciones, lo cierto es que los jesuitas mantuvieron un silencio absoluto con respecto al genocidio practicado por los cruceños. A las continuas entradas contra las comunidades chiriguanas para suplir la mano de obra se sumaron las epidemias de viruelas y sarampión que en julio de 1590 asolaron todo el territorio y las hambrunas subsiguientes⁵⁴. Las cartas de los padres jesuitas no hacen sino confirmar esta catástrofe demográfica, pero poco más. A pesar de la gran despoblación que tuvo lugar en tierras cruceñas entre 1590 y 1620, apenas hubo denuncias y condenas de las actividades militares o los abusos en lo que se refiere al servicio personal⁵⁵. En Santa Cruz no hubo ningún jesuita crítico con la dominación colonial, como Luís López (1536-1599), SJ, o Blas Valera (1545-1597), SJ, que denunciara los excesos del gobernador y sus acólitos. En lugar de ellos estaba el padre Diego Martínez, SJ, un

⁴⁸ RENARD-CASEVITZ, SAIGNES & TAYLOR, 1988, pp. 264-268. Al respecto, COMBÈS destaca la siguiente paradoja: “los chané eran, antaño, los intermediarios a través de los cuales se conseguía el metal: durante la colonia, se convierten en los instrumentos mismos del trueque que permite conseguirlo” (2005, p. 98).

⁴⁹ MACCORMACK, 1985, p. 455.

⁵⁰ Relación de Jerónimo de Villarnao, SJ, con fecha en San Lorenzo de la Frontera, 30 de noviembre de 1635. AGI, Charcas, 736, citado en GARCÍA, 1990, p. 44.

⁵¹ MATEOS, SJ, Tomo II, 1944, p. 483; TOMICHÁ, 2005, p. 40.

⁵² *Ibidem*, p. 483.

⁵³ TOMICHÁ, 2005, p. 22.

⁵⁴ RENARD-CASEVITZ, SAIGNES & TAYLOR, 1988, p. 266.

⁵⁵ GARCÍA, 1988, pp. 156-165. Sobre la falta de denuncias sobre las actividades militares de los cruceños, véase *Ibidem*, pp. 463-65; GARCÍA, 1990, p. 27.

“obrero de indios” que se mostró acomodaticio, como hizo el padre Acosta, SJ, con las autoridades coloniales. Pero a diferencia de su maestro, el padre Martínez se entregó en cuerpo y alma a la evangelización de los indios de las fronteras orientales del Perú. Unas tierras que, dicho sea de paso, estaban repletas de esclavos y niños huérfanos hambrientos, lo que a la larga transformó, por un lado, la percepción de su labor como sacerdote y evangelizador, y por el otro, los planes de la Compañía para establecer misiones permanentes o reducciones en la región⁵⁶.

El colapso demográfico era explicado en términos providenciales y mesiánicos. Pero a diferencia de los primeros años de la conquista, los culpables no eran los españoles, sino los indios. Las epidemias eran las formas visibles que el pecado utilizaba para manifestarse y castigarlos por su conducta inmoral. Como apunta Juan Carlos Estensoro, pecado y confesión eran presentados como un medio para recuperar la pureza otorgada por el bautismo, ofreciendo la posibilidad de la salvación eterna. El Catecismo Trilingüe (castellano, quechua y aymara), redactado en el contexto del Tercer Concilio Limense (julio, 1582 – diciembre, 1583), describía el pecado como una enfermedad o disfunción provocada por un “bicho” o “alimaña” que se había instalado en el interior del cuerpo y que sólo podía expulsarse a través de la confesión⁵⁷. El jesuita pasaba así a convertirse en una especie de chamán capaz de extraer al ser maligno del cuerpo del enfermo. La historia de la india Catalina es un claro ejemplo que ilustra, por un lado, la figura del confesor como sanador de pecados, y por el otro, la negativa del pecador a salvarse, cayendo irremisiblemente en el infierno,

Por julio del dicho año comenzó en esta tierra una peste de viruelas y sarampión que llevó mucha gente, y al principio de agosto dio a una india de hasta diez y seis años, de cierta nación sesenta leguas de Santa Cruz, bautizada y criada desde niña en casa de un vecino honrado de aquella ciudad llamado Julio de Oviedo y su mujer Francisca Hernández, muy ladina en las lenguas comunes gorgotoquí y chiriguana y aun algo en español, y se confesaba a menudo, como otras muchas con más fruto que ella lo hacen, y en la confesión cubría por vergüenza y porque el padre no la tuviese por mala un pecado de honesto en que andaba dos años había, y aunque se confesó con un padre de los nuestros ocho veces, por trece o catorce días que duró la enfermedad, en ninguna se confesó bien, dejando siempre aquel pecado por vergüenza, como ella misma decía a sus compañeras, que parece claro castigo de Dios dejarla aquel demonio que la venciera en la muerte, de quien tantas veces miserablemente se había dejado vencer en la vida. Por siete veces tuvo grandes impulsos para confesar aquel pecado, y llamado a prisa al Padre para confesarlo, y venido no lo confesaba, y a su señora que supo no lo había confesado, decía: *aquí lo tengo, señora, señalando la garganta, y no lo puedo decir. Ella la animaba a confesarlo*

⁵⁶ Sobre la existencia de gran cantidad de niños huérfanos entre los chiriguanes, véase las cartas del padre Samaniego al Provincial de la Parra, SJ, escrita camino de San Lorenzo de la Frontera, con fecha 11 de noviembre de 1594. MP, Tomo VI, 1974, pp. 25 y ss. Asimismo, véase otra carta del padre Samaniego, escrita desde San Lorenzo de la Frontera al Provincial Juan Sebastián de la Parra, SJ, con fecha en San Lorenzo de la Frontera, 26 de diciembre de 1600. MATEOS, SJ. Tomo II, 1944, pp. 475-483.

⁵⁷ ESTENSORO, 2003, pp. 212-216.

y avisó de ello al confesor en ausencia y presencia de la enferma, y nunca el confesor se lo pudo sacar, negándosele siempre como ella después dijo⁵⁸.

No hay duda de que los relatos jesuíticos tuvieron mucho que ver con la presencia de Satán y de sus fuerzas diabólicas que mantenían a los indios en la servidumbre. No obstante las dificultades en confesarlos, que no eran pocas, el Provincial Atienza envió nuevos refuerzos siguiendo las disposiciones acordadas en la IV Congregación Provincial, celebrada el 16 de agosto de 1588 en el Colegio de Lima. Uno de ellos fue el padre Andrés Ortiz Ortuño, quien llegó a la misión de Santa Cruz a finales de 1588⁵⁹. Es más que probable que en aquella reunión los jesuitas decidieran extender las actividades misionales hacia lo que serían las futuras reducciones del Paraguay (1609) y de los Mojos y Chiquitos (1682-1768), para lo cual se requerían mayores efectivos⁶⁰. Y así fue. Se acordó solicitar a Felipe II veinticuatro nuevos sujetos para las misiones vivas de Tucumán, Santa Cruz de la Sierra, Nuevo Reino de Granada y Paraguay. El objetivo de fondo era consolidar aquellas misiones vivas como misiones jurídicamente reconocidas, y no como residencias, lo que a la larga proporcionaría a los jesuitas una mayor libertad de movimientos de que carecían estas últimas. El encargado fue el procurador Diego de Zúñiga, SJ, quien apeló significativamente a la labor desinteresada de sus cofrades en evangelizar a los indios, particularmente los que habitaban en las regiones de Tucumán y Santa Cruz de la Sierra, donde había muy pocos sacerdotes de otras religiones “por no haber en aquellas tierras plata ni otros intereses”⁶¹.

Las demandas del padre Zúñiga, SJ, dieron algunos frutos. Según el *Catálogo de la Provincia del Perú*, con fecha 15 de marzo de 1591, había 192 operarios en el Perú. En 1592 su número creció hasta 242. El padre Zúñiga volvió con una expedición de 33 sujetos. Cuatro de ellos fueron destinados a Santa Cruz: a los cuatro padres Diego Martínez (experto en las lenguas chiriguana y gorgotoquí), Diego de Samaniego (conocedor de la lengua chiriguana), Dionisio Velázquez (conocedor de la lengua arawak o chané), y Andrés Ortiz Ortuño (conocedor del gorgotoquí), asistidos por el hermano coadjutor Juan Sánchez (conocedor del gorgotoquí), se sumaron los padres Jerónimo de Andión⁶², Alonso de Miranda y Ángelo Monitola (que pronto aprendieron la lengua chiriguana), acompañados del hermano Bernardo de la Plaza⁶³. Todos

⁵⁸ Carta del padre Samaniego al Provincial Juan Sebastián de la Parra, SJ, con fecha en San Lorenzo de la Frontera, 26 de diciembre de 1600. MATEOS, SJ, Tomo II, 1944, pp. 475-476. La cursiva es mía.

⁵⁹ Carta del padre Andrés Ortiz al Provincial Juan Sebastián de la Parra, con fecha en Santiago del Puerto, 1 de junio de 1594. MP, Tomo V, 1970, pp. 517-518.

⁶⁰ ASTRAIN, SJ, Tomo IV, 1913, pp. 522-23. Sobre la expedición a los Mojos, véanse dos “historias oficiales”: la *Relación de la Misión Apostólica de los Mojos en esta Provincia del Perú*, del padre Diego de Eguiluz, SJ, Lima, 1696, y la “Breve noticia de las misiones de infieles que tiene la Compañía de Jesús de esta provincia del Perú en las provincias de Moxos”, del padre Visitador Diego Francisco Altamirano, SJ, en *Historia de la misión de los Mojos*, La Paz: Instituto Boliviano de Cultura, [1699] 1979.

⁶¹ Carta del padre Diego de Zúñiga, SJ, a Felipe II, con fecha en Madrid, 13 de junio de 1590. MP, Tomo VI, 1974, pp. 624-625.

⁶² El padre Jerónimo de Andión llegó a la gobernación de Santa Cruz de la Sierra en la expedición del padre Zúñiga del 1 de noviembre de 1592. MATEOS, SJ, Tomo II, 1944, p. 491.

⁶³ MP, Tomo VI, 1974, p. 672. Véase también VARGAS, Tomo I, 1963, p. 209.

ellos colaboraron más o menos activamente en las entradas de rapiña y saqueo protagonizadas por los colonos españoles a la Provincia de los Mojos. Esta protección militar estaba justificada, puesto que, según el padre José de Acosta, SJ, había que defenderse de los ataques de aquellos bárbaros fronterizos⁶⁴.

A pesar de estas consideraciones, el general Aquaviva no estaba demasiado de acuerdo con el parecer del padre Acosta y había prohibido que los jesuitas se vieran involucrados en dichas campañas. Ello podría perjudicar la imagen benévola y piadosa que debían proyectar en sus tareas misionales. Por ello decidieron participar únicamente en las campañas de exploración, aunque muchas veces era difícil distinguir entre ambas. Sin ninguna duda, las razones estaban, como han apuntado algunos historiadores, en la dependencia que los jesuitas tenían de los poderes civiles⁶⁵. Mientras que el objetivo de los religiosos era establecerse de manera independiente y pacífica entre los indios, los encomenderos y demás vecinos basaban su autoridad en el control –la mayoría de las veces mediante el uso sistemático de la violencia– de la fuerza de trabajo indígena. La escasa productividad de las tierras de la región, unida a su creciente despoblación, había eliminado la competencia entre los diferentes grupos de poder de Santa Cruz de la Sierra. Pero la razón de ser de todos ellos dependía de los indios: unos, para evangelizarlos; otros, para obligarlos a trabajar, en calidad de yanacunas, en sus repartimientos, estancias o parcialidades.

El 30 de septiembre de 1592, el virrey del Perú, don García Hurtado de Mendoza (1590-1596), nombró a Lorenzo Suárez de Figueroa gobernador de los Mojos y de Santa Cruz de la Sierra. Por entonces estaba haciendo los preparativos de una expedición que contaba con el apoyo de la Audiencia de Charcas. La necesidad de mano de obra para las chacaras, viñas o estancias de los hacendados llevó a los oidores a promover el poblamiento progresivo de las tierras chiriguanoas. El 1 de noviembre de 1592 murió el provincial Juan de Atienza y lo sustituyó el aragonés Juan Sebastián de la Parra (1592-1599), quien promovió las misiones a las regiones del Tucumán, Paraguay y Santa Cruz de la Sierra (1595-1599)⁶⁶. Por aquellas fechas el gobernador Suárez de Figueroa fundó el pueblo de Santiago del Puerto como base de operaciones para futuras entradas⁶⁷. Sin embargo, los levantamientos de los indios tomacocés, o chiquitos, obligaron a los colonos –y al padre Andrés Ortiz, SJ, que los asistía espiritualmente– a abandonarlo en 1594⁶⁸. Pero este contratiempo no hizo sino avivar los deseos del gobernador de organizar una nueva entrada desde las tierras de chiquitos y timbúes hacia el noroeste, a los llanos del Grigotá, en donde supuestamente se extendía la provincia de los Mojos⁶⁹.

⁶⁴ ACOSTA, *De Procuranda Indorum Salute*, Libro II, Cap. XV, 1984, p. 355.

⁶⁵ TOMICHÁ, 2005, pp. 21-23.

⁶⁶ MATEOS, SJ, Tomo I, 1944, p. 34.

⁶⁷ Carta del Virrey García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, a Felipe II, con fecha en Lima, 19 de noviembre de 1593. LEVILLIER, *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles. Siglo XVI* (en adelante, GP), Tomo XIII, 1926, p. 94.

⁶⁸ Carta del padre Andrés Ortiz al Provincial Juan Sebastián, con fecha en Santiago del Puerto, 1 de junio de 1594. MP, Tomo V, 1970, pp. 517-519.

⁶⁹ Para más información sobre la malograda fundación de Santiago del Puerto, véase la carta que escribió el padre Diego de Samaniego al General Aquaviva desde Santa Cruz de la Sierra, con fecha 8 de agosto de 1594. Carta Anua de 1596, en MP, Tomo VI, 1974, pp. 15-18.

Para ello solicitó de nuevo la ayuda del virrey García Hurtado de Mendoza, quien ordenó reclutar en Potosí una tropa de doscientos soldados a cargo de los capitanes don Juan Torres Palomino y don Pedro Torres de Ulloa⁷⁰. Para esta expedición contaban, además, con la asistencia religiosa de los padres Diego de Samaniego y Jerónimo de Andión, SJ⁷¹. Las prohibiciones del general Aquaviva no habían sido oídas. Sí, en cambio, las tesis del padre Acosta, SJ, quien había sido uno de los firmes partidarios de las expediciones misionales protegidas por soldados⁷². Las cartas que escribieron al provincial Juan Sebastián en octubre de 1594, así como las del gobernador Suárez de Figueroa (28/10/1594) y el capitán Gonzalo de Solís Holguín⁷³ (11/11/1594), en noviembre de 1594, demuestran su participación en las campañas de conquista y colonización de los chiriguanes de la Cordillera⁷⁴. Una participación que no se orientaba única y exclusivamente a la “predicación apostólica”. El mismo padre Samaniego confirmaba que desde 1589 se hallaba entre los chiriguanes de los Itatines, y que cierto español tenía licencia del gobernador para ir “en busca de ciertas minas”⁷⁵.

La expedición militar a los Mojos se inició por el mes de julio de 1595 y las esperanzas de encontrar el reino del Paititi permanecían aún intactas. De acuerdo con los informes del padre Samaniego, el gobernador gastó toda su hacienda en organizar la expedición que lo llevara a descubrir las tierras de los Mojos, del Dorado y del Paititi⁷⁶. Y como era costumbre, solicitó al superior Diego Martínez permiso para llevar consigo a uno o dos padres de la Compañía⁷⁷. El elegido fue Jerónimo de Andión, SJ, quien, ilusionado, escribía sus primeras impresiones al provincial Juan Sebastián de la Parra,

Hace más de cuarenta años que se desea hacer esta jornada y nunca se ha podido poner en punto que ahora; ya, bendito sea Nuestro Señor, estamos puestos en camino, y si el Señor no es servido de llamarme a cuentas antes, pienso con su divino favor verme en el Paititi tan famoso y deseado de que ya se debe de llegar el tiempo de los predestinados en aquella tierra y de recibir la buena nueva del Evangelio. V. R. pida al Señor nos

⁷⁰ Carta del virrey García Hurtado de Mendoza a Felipe II, con fecha en Lima, 20 de enero de 1595. LEVILLIER, 1926, GP, t. XIII, pp. 209-210; 227.

⁷¹ Carta de Lorenzo Suárez de Figueroa al Provincial Juan Sebastián de la Parra, con fecha en Lorenzo del Real, 28 de octubre de 1594. Carta Anua de 1596, en MP, 1974, t.VI, pp. 19-20.

⁷² ACOSTA, 1984, *De Procuranda Indorum Salute*, lib. II, cap. 12, pp. 339-341.

⁷³ El 20 de septiembre de 1590, el gobernador Lorenzo Suárez de Figueroa nombró al capitán Holguín alférez mayor y regidor perpetuo de San Lorenzo de la Frontera. Dicho capitán era hermano del jesuita Diego González Holguín, con lo que se consolidaban aún más las alianzas entre la Compañía de Jesús y los grupos dirigentes.

⁷⁴ Al respecto, véase la Carta Anua de 1596, en MP, Tomo VI, 1974, pp. 12-81.

⁷⁵ Carta del padre Diego de Samaniego al Provincial Juan Sebastián de la Parra, con fecha en San Lorenzo de la Frontera, 26 de diciembre de 1600. MATEOS, SJ, Tomo II, 1944, p. 482.

⁷⁶ Uno de los jesuitas que acompañaba al gobernador en la expedición era el padre Andrés Ortiz Ortuño, quien expresó abiertamente la imposibilidad de una evangelización sin soldados: “algún impedimento es y no pequeño, el ir con soldados, pero quien conoce la fiereza e inhumanidad de estas naciones de por acá, que nunca han visto españoles, no puede dejar de conceder que es imposible de otra manera poder hacer nada” (citado en TOMICHÁ, 2005, p. 23).

⁷⁷ Carta del padre Diego de Samaniego al Provincial Juan Sebastián de la Parra, con fecha en San Lorenzo de la Frontera, 26 de diciembre de 1600. MATEOS, SJ, Tomo II, p. 491.

dé acierto en todo, así por acertar con la tierra que tantos han errado entrando por el Perú, como para acertar a ganar aquellas almas de manera que no se pierda las nuestras⁷⁸.

Pero ninguno de los deseos del padre Andión se cumplió. La muerte del gobernador en agosto de 1595, unida a las dificultades inherentes a tan larga marcha costeando el río Guapay (enfermedades, falta de alimentos, hostigamiento de los nativos, cansancio, etc.), acabaron por hacerla fracasar. Asimismo, el regreso a la Península del virrey García Hurtado de Mendoza (1596) dejaba a la Compañía sin otro de sus principales valedores, lo que obligaba a un replanteamiento de su política de misiones en el Alto Perú.

4. EPÍLOGO: EL OCASO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA (1596-1603)

La muerte del gobernador coincidió con la llegada de un nuevo virrey: Don Luís de Velasco (1596-1604), caballero de la Orden de Santiago y marqués de Salinas, hijo del que fuera virrey de Nueva España, Don Luís de Velasco “el Viejo”, y de Ana de Castilla. Los cruceños pretendían continuar las campañas de guerra contra los chiriguanes, pero el virrey Velasco se opuso. En 1595 el nuevo gobernador de Santa Cruz, don Beltrán de Otazu y Guevara, había enviado sesenta soldados al mando de los capitanes Diego de Mendoza y Santiago de Avendaño, vecinos de Santa Cruz de la Sierra, para continuar las exploraciones interrumpidas por la muerte del anterior gobernador Suárez de Figueroa. Pero el virrey Velasco no estaba interesado en nuevas exploraciones y le ordenó la refundación de la Santo Domingo de la Nueva Rioja⁷⁹, que no se llevó a cabo por múltiples razones. La más importante, quizás, fue la oposición de los cruceños, mucho más interesados en continuar las campañas expansionistas hacia los llanos del Grigotá que colaborar con el Virrey en políticas defensivas que no les reportaban ningún beneficio.

Desde 1590 los jesuitas se habían interesado por expandir su actividad misional mediante la ampliación de las fronteras de ocupación. Durante el rectorado de los padres Diego de Torres (1585-1592) se iniciaron desde el Cuzco diversas misiones, entre otras, a las provincias de los Chancas, de los Aimaraes, de los Condesuyos y de los Vilcas⁸⁰. Desde Lima, el padre Juan Font, SJ, acompañado del padre Nicolás Durán Mastrilli (1568-1653), SJ⁸¹, participó en una expedición al valle de Mantaro,

⁷⁸ Carta de Jerónimo de Andión, SJ, al Provincial Juan Sebastián de la Parra, SJ, con fecha 7 de julio de 1595. Carta Anua de 1596, en MP, Tomo VI, 1974, pp. 31 y ss. En 1619, el padre Andión, SJ, fue rector de la residencia de San Lorenzo de la Frontera.

⁷⁹ A mediados de 1564 el capitán y gobernador Andrés Manso, el capitán Antón Cabrera y numerosos españoles murieron a manos de los chiriguanes, quienes, al mando del curaca principal Vitupué, destruyeron el poblado de Condorillo, así como Santa Cruz y la Barranca (llamada también Grigotá) (FINOT, 1978, p. 114; GARCÍA, 1988, p. 94).

⁸⁰ VEGA, SJ, 1948, pp. 88-127.

⁸¹ El padre Nicolás Durán Mastrilli, SJ, nació en Nápoles. Entró en la Compañía de Jesús en 1586. MP, Tomo VII, 1976, p. 259. Llegó al Perú en 1592, procedente de Roma. MP, Tomo V, 1970, p. 11. En 1601 fue nombrado rector de Juli, donde aprendió el quechua y el aymará. El Catálogo Secreto de 1601 lo definía como un gran “obrero de indios”. MP, Tomo VII, 1976, p. 274.

en Jauja (1595-97), financiada por el virrey García Hurtado de Mendoza, que partió de Lima en octubre de 1595 y que tenía como objetivo llegar al país de los infieles chunchos, no lejos de Chuquiabo (actual La Paz). Allí habían enviado otra misión, encabezada por los padres Antonio de Ayanz y Miguel de Urrea, SJ, quien halló la muerte el 27 de agosto de 1597⁸². Todas ellas tenían el consentimiento oficial del provincial Juan Sebastián de la Parra, SJ. No así el del general Aquaviva, quien en 1596 avisaba al futuro padre visitador del Perú contra la dispersión de los sujetos y de las misiones demasiado numerosas, porque

la Compañía no puede ni debe abrazar todas las misiones y empresas que se ofrecen, sino las que cómodamente pudiere, teniendo atención a que hay pocos sujetos, y esos no todos son para misiones, y allá podrán recibir pocos, y de por acá no se les podrán enviar muchos; y es obligación precisa que en primer lugar miremos de no poner los sujetos en más peligro del que se viere es conforme al caudal de cada uno; y advierta V. R. que la novedad despierta apetito y gana de ir a nuevas tierras, y teniendo, como me dicen, alrededor de los colegios abundantísima mies, no es bien desamparar los que están a la mano por acudir a los que están distantes, siendo la necesidad igual y el fruto no menor⁸³.

Para Felipe II, en cambio, era necesario garantizar la presencia de religiosos de la Compañía de Jesús en las fronteras orientales, especialmente en Chile, Santa Cruz de la Sierra y Tucumán. Además de proporcionar alimento espiritual, su presencia ayudaba a pacificar la región. En una carta que escribió al virrey Velasco, con fecha en Madrid, 24 de diciembre de 1597, le comunicaba la necesidad que había de sus ministros para la predicación del evangelio⁸⁴. Pero lo cierto es que la aspereza de aquellos lugares no atraía a muchos religiosos. De hecho, los jesuitas eran los únicos que tenían misiones de indios entre los chiriguanoes. La razón se debía, según el padre Pablo José de Arriaga, SJ, a que se trataba de una “tierra nueva y muy pobre”⁸⁵. Para evitar su marcha a otros lugares más productivos era conveniente, según el virrey, dotarlos de algún tipo de ayuda económica por ser los vecinos de Santa Cruz los más pobres de todo el Reino del Perú⁸⁶.

El virrey estaba en lo cierto. Ante la marginalidad y aislamiento de la provincia, los nueve jesuitas de Santa Cruz de la Sierra no descartaban instalarse en otras tierras más ricas y pobladas que las del antiguo asentamiento. Pero no era tarea fácil. La gran crueldad que los españoles ejercían con los indios había arruinado la posibilidad de

⁸² Al respecto, véase la carta del Virrey Velasco al Rey, con fecha en Lima, 8 de noviembre de 1595. LEVILLIER, GP, Tomo XIV, pp. 348-349, y la Carta Anua de 1596. MP, Tomo VI, 1974, pp. 52-70. Para más información sobre la expedición del padre Font, véase REGALADO, 1992, pp. 160-164.

⁸³ Carta del General Aquaviva al Visitador del Perú, con fecha en Roma, octubre de 1596. MP, Tomo VI, 1974, p. 222. En 1596, la Compañía de Jesús tenía 255 miembros en la Provincia del Perú, de los cuales 110 eran sacerdotes, 24 estudiantes y el resto se dividían entre hermanos coadjutores y novicios. EGAÑA, SJ, 1974, Introducción a MP, t.VI, p. 1.

⁸⁴ Carta de Felipe II al virrey Velasco, con fecha en Madrid, 24 de diciembre de 1597. MP, Tomo VI, 1974, pp. 514-516.

⁸⁵ Carta Anua de 1599. MP, Tomo VI, 1974, p. 726. Sobre el escaso interés de los religiosos en la región cruceña, véase TOMICHÁ, 2005, p. 27-32.

⁸⁶ Carta del Virrey Velasco al Rey, con fecha en Lima, 2 de mayo de 1599. LEVILLIER, GP, Tomo XIV, p. 163.

establecerse en algunas misiones potenciales. En 1599 enviaron algunas expediciones a las riberas del río Paraguay, a la región de los Jarayes, “y sin culpa ni ocasión —escribe el padre Martínez, SJ— hicieron los soldados y capitanes grandísimos daños e insolencias, matando a muchos y cautivando todos los que pudieron, quitándoles sus haciendas y comidas, sus hijos y mujeres; y los demás se huyeron a los montes, y así por las grandes maldades y destrozos de los soldados se cerró la puerta a aquella misión”⁸⁷. Para García Recio, los colonos cruceños invadieron aquellas tierras para evitar que lo hicieran los paraguayos y avanzaran hacia el interior. En realidad no tenían ningún interés en instalarse entre los indígenas ribereños del Alto Paraguay⁸⁸. Sus ambiciones colonizadoras se situaban mucho más al oeste. Así, los cruceños, liderados por el capitán Gonzalo de Solís Holguín, organizaron a finales de 1599 una nueva expedición que partió desde Santa Cruz de la Sierra (o Vieja) a las tierras de los indios parecés⁸⁹. Pero aquellas tierras, situadas aproximadamente a cien leguas al norte, estaban demasiado alejadas como para permitir a los jesuitas el establecimiento de misiones permanentes de evangelización o reducciones. Esta era la opinión del padre Martínez, quien disuadió al provincial Juan Sebastián de establecerse allí “por no poder tener los de la Compañía socorro ni comunicación con sus superiores por la grande distancia y despoblados y gente infiel y de guerra en el camino”⁹⁰.

Es muy posible que algunos padres soñaran todavía con las quimeras tropicales del Dorado o el Gran Paititi. Sin ir más lejos, el padre Rodrigo de Cabredo (1559-¿), SJ, nombrado Provincial en 1599, pensaba que la provincia de los chunchos se hallaba más allá de los territorios que se extendían al norte de Santa Cruz⁹¹. Para el pragmático padre Diego Martínez, SJ, aquellas tierras fértiles de la provincia de los Mojos donde abundaba la caza y la pesca podrían proporcionarles alimentos suficientes con los que socorrer a los numerosos indios que las habitaban, como habían hecho en Juli (1576), y sobre todo, autoabastecerse en función de sus necesidades sin depender de los poderes locales. A diferencia de las provincias de los Jarayes y Chiquitos, donde la actitud militarista de los españoles había hecho fracasar las posibles misiones de los jesuitas, el padre Martínez tenía buenas sensaciones con respecto a la de los Mojos. En su opinión,

De esta conquista se tiene grandes esperanzas de muchos indios y riquezas, y que se espera gran descubrimiento de provincias, así hacia las cordilleras del Perú de esta parte del río del Guapay, como de la otra parte del río hacia el Brasil, adonde dicen está la gran laguna de los Mojos. Y sería muy a propósito esta misión para la Compañía, así por ser cerca del Perú, y poder tener comunicación con sus superiores, como por la gran noticia de provincias que se tiene⁹².

⁸⁷ Carta del padre Diego Martínez, SJ, al Provincial Juan Sebastián de la Parra, SJ, con fecha en Chuquisaca, 24 de abril de 1601. MATEOS, SJ, Tomo II, 1944, p. 505. Véase también la Carta Anua de 1599. MP, Tomo VI, 1974, pp. 729-730.

⁸⁸ GARCÍA, 1988, pp. 354-357.

⁸⁹ El virrey Velasco notificaba dicho descubrimiento a Felipe III, con fecha en Callao, 5 de mayo de 1600. LEVILLIER, GP, Tomo XIV, p. 271. Al respecto, véase también TOMICHÁ, 2005, p. 14.

⁹⁰ Carta del padre Diego Martínez, SJ, al Provincial Juan Sebastián de la Parra, SJ, con fecha en Chuquisaca, 24 de abril de 1601. MATEOS, SJ, Tomo II, 1944, p. 505.

⁹¹ REGALADO, 1992, p. 154.

⁹² Carta del padre Diego Martínez, SJ, al Provincial Juan Sebastián de la Parra, SJ, con fecha en Chuquisaca, 24 de abril de 1601. MATEOS, SJ, Tomo II, 1944, p. 506.

La abundancia de indios y otros recursos fue también la razón principal que llevó a los colonos cruceños hacia el norte. Dos terceras partes de los indios chiriguano de Santa Cruz habían desaparecido víctimas de las epidemias, el hambre y las campañas maloqueadoras⁹³. Los supervivientes se vieron condicionados por unas relaciones asimétricas de poder que los subordinaban a los poderes coloniales. Su acceso a la tierra y a los recursos comunales transformó el Chaco boliviano en un espacio ecológico que los obligó a replantearse nuevas condiciones de existencia⁹⁴. Así, en 1603, el fiscal de la Audiencia de Charcas, don Francisco de Alfaro⁹⁵, decidió el traslado de Santa Cruz de la Sierra al lugar donde antes se había fundado el malogrado asentamiento de Santiago del Puerto. Fue junto al río Guapay, entre los indios chiquitos, tamacocís, yuracarés y jores, donde se dispuso la fundación de la nueva población de Francisco de Alfaro (1605-1621)⁹⁶. El obispado de los Charcas se subdividió en tres nuevos obispados: La Plata, La Paz y Santa Cruz, disponiéndose la ubicación de sedas catedrales en dichas ciudades, a excepción de Santa Cruz, la cual se aconsejó edificarla en la Barranca (1605)⁹⁷. Pero el padre Martínez no estuvo presente en el traslado. A finales de 1599 el visitador Esteban Páez, SJ, lo mandó llamar al Colegio de la Plata, según el padre Andrade, SJ, “para conocerle, según la fama que corría en aquel Reino de sus heroicas virtudes”⁹⁸. Había llegado a Lima el 31 de julio de 1599, procedente de Nueva España, donde había sido provincial, con un objetivo de mucho más calado: concentrar en Salta a todos los padres que estaban diseminados en las misiones e informarse de los trabajos y ocupaciones de la Compañía en aquellas lejanas tierras.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA, José de, SJ

[1588] 1984 *De Promulgatione Evangelii apud Barbaros, sive de Procuranda Indorum Salute*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Corpus Hispanorum de Pace, Vol. XXIII.

ALDEA VAQUERO, Quintín

1993 *El indio peruano y la defensa de sus derechos, 1596-1630*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.

ANDRADE, Alonso de, SJ

1667 *Varones ilustres en santidad, letras y celo de las almas de la Compañía de Jesús*. Tomo 6. Madrid. Joseph Fernández de Buendía.

⁹³ Carta del padre Diego Martínez, SJ, al Provincial Juan Sebastián de la Parra, SJ, con fecha en Chuquisaca, 3 de marzo de 1601 (*Ibidem*, p. 502).

⁹⁴ Para una interesante lectura de las fronteras étnicas como “espacios ecológicos” en constante transformación, véase RADDING, 1997.

⁹⁵ El sevillano don Francisco de Alfaro era fiscal de la Audiencia de Charcas (1594-1607). En 1611 se le encargó realizar una visita de las provincias de Paraguay y Tucumán donde dictó unas Ordenanzas (1611-1612) contra los encomenderos por el servicio perso, 1993, p. 133 y ss.

⁹⁶ GARCÍA, 1988, p. 180; TOMICHÁ, 2005, pp. 10-16.

⁹⁷ MARTÍN, 1998, p. XLIV; TOMICHÁ, 2005, pp. 43-48.

⁹⁸ ANDRADE, SJ, 1667, folio 157.

- ANVILL, J.B. d'
1756 *Stuck von Peru Audienza Charcas, zur allgemeinen Historie der Reisen aus den besten Karten und befonders des Hrn. d'Anville America*. Institut Cartogràfic de Catalunya. N° de registro: RM 146441. Signatura: CAPS-53-37.
- ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU (ARSI)
1974 *Monumenta Peruana*, Tomo VI. Monumenta Historica Societatis Iesu. Roma. Borgo Santo Spirito.
- ASTRAIN, Antonio, SJ.
1913 *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, Tomo IV (1581-1615)*. Madrid. Sucesores de Rivadeneira.
- BARNADAS, Josep María
1973 *Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial, 1535-1565*. La Paz. CIPCA.
- BIXIO, Beatriz
2005 "Figuras étnicas coloniales. Córdoba del Tucumán. Siglos XVI y XVII": *Indiana. Ibero-Amerikanisches Institut*, 22. Berlín. pp. 19-44.
- BROGGIO, Paolo
2004 *Evangelizzare il Mondo*. Roma. Carocci.
- CABRERA, Luís Jerónimo
[1572] 1987 "Relación en suma de la tierra y poblaciones que don Jerónimo Luis de Cabrera, gobernador de las provincias de Jurfes, ha descubierto, donde va a poblar en Nombre de su Majestad una ciudad", en Eduardo Enrique BERBERIAN (ed.), *Crónicas del Tucumán. Siglo XVI*. Córdoba (Argentina): Edit. Comechingonia. pp. 227-228.
- COELLO DE LA ROSA, Alexandre
2005 "Más allá del Incario: Imperialismo e historia en José de Acosta (1540-1600)". *Colonial Latin American Review*, 14: 1. Nueva York, pp. 55-81.
- COMBÈS, Isabelle
2005 *Etno-historias del Isoso. Chané y chiriguano en el Chaco boliviano (siglos XVI a XX)*. La Paz. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia & Instituto Francés de Estudios Andinos.
2006 «De los candires a Kandire. La invención de un mito chiriguano». *Journal de la Société des Américanistes*. tomo 92, n° 1 et 2, [En línea], 5 de abril de 2007. URL: <http://jsa.revues.org/document3139.html>.
- EGAÑA, Antonio de, SJ,
1958-1972 *Monumenta Peruana* (citado como MP). Roma. Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI).
- ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos
2003 *Del paganismo a la santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo, 1532-1750*. Lima. Instituto Francés de Estudios Peruanos.
- FINOT FRANCO, Enrique
1978 *Historia de la conquista del Oriente boliviano*. La Paz. Editorial Juventud.

GARCÍA RECIO, José María

Análisis de una sociedad de frontera: Santa Cruz de la Sierra en los siglos XVI y XVII. Sevilla. Diputación Provincial de Sevilla.

- 1990 “Los jesuitas en Santa Cruz de la Sierra hasta finales del siglo XVII. La actividad misional y sus limitaciones”. *Historia y Cultura*. Sociedad Boliviana de Historia. La Paz. pp. 21-38

GIUDICELLI, Christophe

- 1999 “Acculturation et subversión. Siége et destruction de Santiago Papasquiari par les Tepehuanes”, en Bernard LAVALLÉ (ed.), *Transgressions et stratégies du métissage en Amérique coloniale*. Bourdeaux. Presses de la Sorbonne Nouvelle. pp. 55-74.

- 2005a “El miedo a los monstruos. Indios ladinos y mestizos en la guerra de los tepehuanes de 1616”, en Gregorio SALINERO (coord.), *Mezclado y sospechoso. Movilidad e identidades, España y América (siglos XVI-XVIII)*. Coloquio Internacional (29-31 de mayo de 2000). Madrid. Colección de la Casa de Velásquez. Vol. 90, pp. 43-61.

- 2005b “Pacificación y construcción discursiva de la frontera. El poder instituyente de la guerra en los confines del Imperio (siglos XVI-XVII)”, en Bernard LAVALLÉ (ed.), *Máscaras, tretas y rodeos del discurso colonial en los Andes*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú & Instituto Riva-Agüero & Instituto Francés de Estudios Andinos. pp. 157-176.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro

- 1989 *Don Pedro de la Gasca (1493-1567). Su obra política en España y América*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.

LEVILLIER, Roberto

- 1926 *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles. Siglo XVI*. Madrid. Sucesores de Rivadeneira.

MACCORMACK, Sabine

- 1985 “The Herat Has Its Rehazos”: Predicaments of Missionary Christianity in Early Colonial Peru”. *Hispanic American Historical Review*, 65 (3), Duke University Press, pp. 443-466.

MARTÍN RUBIO, Maria del Carmen

- 1998 “Aullagas, un pueblo muy rico del altiplano boliviano”, en Bartolomé ÁLVAREZ, *De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II (1588)*. Edición a cargo de M^a del Carmen Martín Rubio, Juan J. R. Villarías Robles, Fermín del Pino Díaz. Madrid. Ediciones Polifemo.

MATEOS, Francisco, SJ

- [1600] 1944 *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú, Crónica Anónima de 1600 que trata del establecimiento y misiones de la Compañía de Jesús en los países de habla española en la América meridional*. t. I. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- MEDINA, Francisco de Borja, SJ
 2005 “¿Exploradores o evangelizadores? La Misión de los Mojos: cambio y continuidad (1667-1676)”, en José Jesús HERNÁNDEZ PALOMO & Rodrigo MORENO JERIA (coords.), *La misión y los jesuitas en la América española, 1566-1767: cambios y permanencias*. Sevilla. CSIC. Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- MEIKLEHON, Norman
 1978 “Los Dominicos, Chucuito, y el Virrey Toledo”. *Instituto de Estudios Aymarás*, 2:3. La Paz.
- MELLAFÉ, Rolando
 1973 “Frontera agraria: el caso del Virreinato peruano en el siglo XVI”. En VV.AA., *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*. México. Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie 7. pp. 11-42.
- PORRES, fray Diego de
 [ca. 1558-1565] 1952 “Instrucción para los sacerdotes que se ocuparen de la conversión de los indios del Perú”. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, 3. Cuzco.
- RADDING, Cynthia
 1997 *Wandering Peoples. Colonialism, Ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*. Dirham & London. Duke University Press.
- REGALADO DE HURTADO, Liliana
 1992 *Religión y evangelización en Vilcabamba, 1572-1602*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- RENARD-CASEVITZ, F. M., Th. SAIGNES & A.C. TAYLOR
 1988 *Al Este de los Andes. Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII*. Quito. Editorial Abya-Yala.
- SAIGNES, Thierry
 1976 “El desenclavamiento de Charcas oriental. Análisis de dos fracasos”. *Historia y Cultura*, 2. La Paz. pp. 63-87.
- SARANYANA, Josep Ignasi
 1999 “Un siglo de teología en el Perú (1575-1675)”, en Fernando ARMAS ASÍN (comp.), *La construcción de la Iglesia en los Andes (siglos XVI-XX)*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- SOMMERVOGEL, Carlos, SJ
 1894 *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus (Nouvelle Edition)*, t.VI. Première Partie: Bibliographie par les Peres Augustin et Aloys De Backer. Second Partie: Histoire par le Pere Auguste Carayon. Bruxelles – Paris.
- TOMICHA CHARUPÁ, Roberto
 2005 *La Iglesia en Santa Cruz. 400 años de historia (1605-2005)*. Cochabamba. Editorial Verbo Divino.

TORRES SALDAMANDO, Enrique

1882 *Los antiguos jesuitas del Perú. Biografías y apuntes para su historia.*
Lima. Imprenta Liberal.

VARGAS UGARTE, Rubén, SJ

1963 *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú.* t. I. Burgos. Aldecoa.

VEGA LOAYZA, Antonio de, SJ

[1600] 1948 *Historia del Colegio y Universidad de San Ignacio de Loyola.*
Lima. Biblioteca Histórica Peruana, t. VII.